



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

(ARTÍCULO 21° BIS, LEY N°19.418)

En Iquique, a 19 de Abril del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 18 de Abril del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria C.A.M FOLCLORICO CULTURAL KUNAMASTA, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 11 de Mayo del año 2023
- Horario : Inicio 11:00 Término 12:00
- Lugar y dirección : Casa del Deportista, Calle Manuel Castro Ramos 2395

Por el presente acto, se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión electoral de la organización comunitaria C.A.M FOLCLORICO CULTURAL KUNAMASTA

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Guillermo del C. Ortiz Lebedio</u>	<u>7.704.684-4</u>	
2	<u>Piedad Mercedes Lecaros Palma</u>	<u>5.079.964-6</u>	
3	<u>Nora del C. Alvarez Ortega</u>	<u>6.128.519-9</u>	

La Comisión electoral, deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, lo documentos señalados en el artículo 6° de la Ley N°19.418.-

Encuentra más información del proceso electoral en la página web:
www.ley21146.gob.cl